

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **Bloque en el poder. Genealogía del concepto y usos actuales en Argentina.**

Hernán Roitbarg.

Cita:

Hernán Roitbarg (2015). *Bloque en el poder. Genealogía del concepto y usos actuales en Argentina. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/346>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Cambios en o del bloque en el poder, otro debate de la posconvertibilidad.**

Roitbarg, Hernán A.<sup>1</sup>

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral

hernanr@conicet.gov.ar

### **Resumen.**

¿Sirve la categoría bloque en el poder? ¿Qué límites presenta y cómo ellos se manifiestan en los usos que le dan ciertos autores? El trabajo se propone describir brevemente las diferencias entre los usos actuales del concepto bloque en el poder y sus implicancias, rastreando el origen teórico, las definiciones metodológicas y comparando estudios empíricos sobre las clases dominantes en Argentina desde 2002 a la actualidad. En primer lugar se describen los aportes antecesores de Marx, Engels, Lenin y Gramsci y luego se realiza una breve introducción al pensamiento de Nicos Poulantzas, logrando síntesis sin exhaustividad de los conceptos fundamentales que nos permita entender el marco en el cual se define el concepto en cuestión. En segundo término se realiza un breve recorrido de algunas líneas de investigación actuales que hacen uso del concepto. Finalmente se realiza una breve reflexión final sobre la temática y los trabajos analizados, su importancia en el contexto coyuntural actual y el papel derivado de los movimientos sociales ante estas evaluaciones del periodo usualmente denominado posconvertibilidad.

**Palabras clave:** posconvertibilidad, forma de estado, bloque en el poder, clase dominante, Poulantzas

### **Introducción.**

A partir de la caída del régimen de convertibilidad se generan transformaciones en las relaciones entre fracciones de capital que integran el bloque en el poder y dominan la acumulación en Argentina. De esto modo, entro en tensión la forma estado hasta ese entonces dominante y el nuevo o transformado bloque en el poder. Esta nueva configuración del poder vuelve necesario el estudio minucioso de los cambios en el bloque en el poder, por lo que el concepto referido a Poulantzas (1971) se vuelve una

---

<sup>1</sup> Licenciado en economía de la U.N.L., becario doctoral CONICET en FCE-UNL., miembro de la Sociedad de Economía Crítica -Regional Santa fe.

herramienta indispensable para evaluar los vertiginosos cambios. En el campo académico, numerosos investigadores argentinos de diversos enfoques (Arceo, Azpuazu, Basualdo, Schorr, Wainer, Gaggero, Castellani, Bonnet, Piva, Feliz, López, Ortiz, Orovitz Sanmartino, etc.) trabajan con el término para estudiar los cambios en la clase dominante. A pesar de que existan diferencias metodológicas entre los autores, también persisten puntos en común y conclusiones divergentes respecto al balance del periodo histórico en cuestión, diferencias que entran en relación con la definición de la naturaleza del estado en la sociedad capitalista, cuestión que se trabaja continuación.

### **Antes que Nicos sea Poulantzas.**

Como se mencionó en la introducción, un autor fundamental para entender el concepto en cuestión es Nicos Poulantzas (1936-1979). Poulantzas fue un sociólogo político greco-francés identificado normalmente con el marxismo estructuralista. Sus aportes son considerados indispensables tanto en el campo de la sociología como en el de las ciencias políticas, fundamentalmente en cuestiones de teoría del estado capitalista, del estado de emergencia (el fascismo, las dictaduras fascistas), las clases sociales, las relaciones de poder y la estrategia socialista. Más allá de su trabajo teórico, Poulantzas también ha sido un militante político que participó activamente en el movimiento de izquierda y comunista de Francia y Grecia (miembro del Partido Comunista y después de 1968 del KKE interior).

En este marco a pesar que la tarea de relevar las teorías previas de la naturaleza del estado capitalista sea inmensa e inabordable en el presente trabajo, resulta siempre necesario volver a exponer ciertas referencias. Siguiendo a Gaggero, A. (2004) se distinguen cuatro momentos claves en las teorías marxistas que abarcan la relación entre estado y la clase dominante. Estos momentos se identifican con los aportes de; Marx & Engels, Lenin, Gramsci y Poulantzas.

En primer lugar, en Carl Marx (1818-1883) no se encuentra un tratamiento sistemático del estado, ergo, tampoco de la relación entre estado y clase dominante Tarcus (1991). No obstante se distinguen dos definiciones de estado complementarias. La primera tiene que ver con la realizada en el Manifiesto comunista, en donde el estado aparece como un agente exterior que es utilizado por la clase burguesa. La segunda se deriva de los análisis concretos que realiza Marx para la situación política de Francia, Italia y Alemania. En estos se desprenden nociones del estado más complejas que tienen en

cuenta los conflictos entre clases y fracciones, alianzas y concesiones del estado en pos del predominio a largo plazo de la clase dominante. Es decir, en este segundo análisis se deriva una mayor autonomía en el estado, no obstante predomina una noción instrumentalista del estado, entendido como herramienta de poderío político de la clase dominante en términos económicos.

V. I. Lenin (1870-1924) quizás influido por el contexto continúa el legado instrumentalista de Marx y realiza un aporte sistemático con obras dedicadas exclusivamente a la cuestión del estado, como por ejemplo Estado y revolución de 1917.

Años más tarde, Antonio Gramsci (1891-1937) en tiempos en donde se da una reconfiguración de la hegemonía burguesa, aporta conceptos importantísimos para entender la relación estado-clase dominante de un modo más amplio. En ese sentido, el concepto de hegemonía (que es retomado por Poulantzas) es vital para entender los movimientos retardados de la política (y del estado) ante cambios económicos. Se hace posible entender que el estado y las clases dominantes pueden conservar el poder a partir de la generalización de su interés de clase y de agudas crisis económicas. En Gramsci desaparece la exterioridad del estado respecto de las clases, la clase dominante se organiza a partir del estado e incluso forma los políticos que actúan en el mismo (intelectuales orgánicos). Como crítica, Gaggero, A. (2004) advierte la falta de autonomía de tales dirigentes y la poca claridad sobre las formas mediante las cuales la clase dominante impulsa a los intelectuales orgánicos en el estado.

Desde ese entonces el divorcio entre el marxismo y la práctica política mantuvo en silencio el debate sobre la naturaleza del estado hasta la década del 70. Recién allí, en general se coincide que con el debate entre Poulantzas y Miliband<sup>2</sup> se retoma la discusión sobre el papel del estado y su función en el sistema capitalista, así como la relación específica entre el estado y las clases dominantes. Según Thwaites Rey (2008), en ambos autores se plantea la necesidad de completar el trabajo de Marx en su dimensión política, acompañados por un contexto de nueva vitalidad en el marxismo (Meiskins Wood, 1995). En particular a Poulantzas se identifican dos posturas respecto del papel del estado y su naturaleza. Una que corresponde a un primer momento y que

---

<sup>2</sup> La polémica se desarrolla entre 1969 y 1976 en las páginas de la revista inglesa New Left Review (newleftreview.org). Para un desarrollo más profundo de la disputa teórica y epistemológica véase Thwaites Rey (2008).

se relaciona con el marxismo estructuralista. Y otra de difícil categorización, que corresponde al final de su obra, en la cual redefine varios conceptos a partir de las críticas surgidas al calor del debate que mantuvo con R. Miliband.

### **Los dos Poulantzas.**

En 1968 Poulantzas escribe *Poder político y clases sociales* en donde se afirma una postura claramente estructuralista. En el marxismo estructuralista con base fuerte en Louis Althusser, el modo de producción es un objeto abstracto-formal que se caracteriza por ser una combinación de estructuras diversas, que se manifiestan en instancias regionales como la económica, política, ideológica y teórica. En el modo de producción estas instancias están unidas y articuladas, presentándose una determinación preponderante en el nivel económico. Lo cual no implica una relación mecánica y lineal entre cambios de lo económico y reflejos en lo político. Es decir, que bajo esta visión a pesar de la preponderancia de lo económico, el estado no es un mero reflejo de la estructura económica; existe cierta autonomía que se presenta en lo político, lo cual es lo fundante de una dimensión a teorizar.

¿Qué es el estado para esta primera visión de Poulantzas? El estado aparece como *factor de organización de una unidad contradictoria*, una *estructura o instancia regional* de una formación social específica; la cual esta preponderantemente determinada por una instancia económica. Cabe aclarar que aquí el estado *no es un instrumento neutral* capaz de ser utilizado por quien tome el poder, ya que está fundado y asentado sobre una base, que es la relación de producción capitalista. *Tampoco* debería interpretarse al estado como *un sujeto portador de poder*, ya que sería una estructura que tiene poder por el papel que cumple en relación a las clases, las cuales son las portadoras del poder. Ergo, es en la esfera de la producción donde se definen las estructuras de clase y dentro de allí, el rol del estado. En este sentido, *el estado sirve a un doble rol*; para *evitar la organización de la clase obrera*, asumiendo los sujetos como individuos, despojándolos de su carácter de clase y como *factor de organización política de la clase dominante*. El estado organiza y reunifica la clase dominante, pero (al menos en este primer momento) *aparece como una instancia fuera del conflicto* de clases siendo este funcional sólo a la clase dominante a partir del impedimento de la cohesión de la clase dominada. De este modo si bien el estado y sus funcionarios se ven limitados a reproducir el sistema y su estructura de clases, se asume la *autonomía relativa* del estado respecto del bloque en el

poder. Precisamente, es en este primer momento que se define también como función del estado *organizar el bloque en el poder*, con *autonomía relativa* respecto de su fracción hegemónica y del bloque en el poder entendido como relación de fuerzas. Según Míguez (2010), el estado *se ve determinado* por la fracción hegemónica y *limitado* por el conjunto del bloque en el poder, dado que tiene la función objetiva de mantener cohesión de todas las fracciones integrantes del bloque. Estos dos límites a la autonomía del estado a veces se pueden contraponer, venciendo el último límite mencionado dado que el estado debe garantizar el proceso de acumulación general, pudiendo este presionar a la fracción hegemónica a sacrificios a corto plazo en función de la continuidad del dominio a largo plazo.

Otra postura se puede encontrar después de diez años, cuando en 1978 Poulantzas escribe *Estado, poder y socialismo*, abandonando ciertos postulados de su primer definición de estado. Según Míguez (2010), en este segundo momento el estado deja de ser una unidad intrínseca para ser una *relación social compleja*. Ergo, el estado pasa a relacionarse con fuerzas y conflictos de clase. Se diluye de este modo la línea demarcatoria entre lo económico y lo político; *la lucha de clases tiene un entrelazamiento constitutivo con las relaciones de poder*. En su visión anterior, las estructuras determinaban el estado y este determinaba que posibilidades tenían la lucha de clases de realizar cambios radicales. En cambio ahora se define como una *condensación material de las relaciones de fuerzas en el seno del estado, con resistencias propias*, es decir, con un mayor grado de autonomía relativa. En otros términos, lo político puede desembocar en cambios institucionales y cambios económicos. Pero no necesariamente un cambio político se traduce en cambios institucionales, ni estos en cambios económicos. Esto se debe a que *los aparatos estatales poseen una lógica de acción propia*, la cual dista de ser homogénea. En relación con ello, el estado es ahora definido como un ente *no monolítico ni coherente en todos sus aparatos y políticas*. Así, el estado se define como un *campo de batalla estratégico* en el cual aparatos y políticas se disputan entre clases y fracciones de clases dominantes. Es además un conjunto de aparatos en habitual contradicción y con la posibilidad de presentar ciertas políticas sociales progresistas si la lucha de clases lo impone a modo de sacrificio en pos de mantener la hegemonía de las clases dominantes del bloque en el poder. Esa interpretación no explicita el modo de coacción del bloque de poder a los gobernantes, o si su accionar se corresponde a su origen de clase o la

búsqueda del beneficio material. Algunos autores plantean una relación de dependencia a partir de los resultados económicos de cierto gobierno, lo que deja en una posición clave a empresarios poderosos a la hora de explicar el desarrollo de las decisiones en el nivel institucional. Para Gaggero, A. (2004) no habría un vínculo tan lineal, sino que existiría cierto grado de autonomía en los gobernantes que el enfoque marxista no permite entender. Por otro lado, según Míguez (2010) la postura del autor presenta un excesivo politicismo, que se explica por el intento de contraponerse al economicismo imperante de la época que veía lo político como mera replica de lo económico. No obstante, este enfoque veía a la economía como aislada en su explicación, cayendo en el error señalado por Tarcus (1995), de no tomar los aportes de Marx como una crítica materialista.

### **Bloque en el poder.**

El bloque en el poder se entiende como un fenómeno particular de formaciones sociales capitalistas, que implica el *dominio político* de la estructura estatal por parte de *varias clases o fracciones de clases dominantes*<sup>3</sup>. En otras palabras, indica una *unidad contradictoria* de clases y fracciones de clase en relación a una *forma de estado determinada*. El bloque en el poder presenta una *periodización* distinta a la que presenta el nivel político (de partidos políticos). Esta última concierne a la *forma de régimen* o la lucha política en la escena política. Este desajuste en ritmo, es una discordancia entre *prácticas políticas* (campo del bloque en el poder) y *representación* en una forma régimen.

El concepto de *hegemonía* es utilizado en dos instancias. Por un lado, existe siempre una fracción de clase que lidera y dirige al resto. Esta usualmente se denomina *fracción hegemónica* entre las distintas clases o fracciones de clase que integran el bloque en el poder. Y por otro lado, el bloque en el poder como conjunto ejerce hegemonía respecto del resto de las clases (dominantes no pertenecientes y dominadas). En general ambas funciones hegemónicas se concentran en la misma fracción hegemónica, no obstante es posible desajustes dependiendo de la coyuntura de las relaciones de fuerzas.

En síntesis, la fracción hegemónica *polariza intereses*, convirtiendo su interés económico en el interés general del resto de las clases del bloque y de las clases

---

<sup>3</sup> Las fracciones de clase (comerciante, industrial y financiera) se refieren a la forma de constitución de capital en el proceso de producción.

dominadas. Respecto del resto de clases del bloque lo hace en base a su *lugar en el proceso de producción*, y respecto de las clases dominadas lo hace a través de su *función ideológica*<sup>4</sup>.

### **Clases; alianzas, apoyos, mantenedoras y reinantes.**

El autor también identifica otro tipo de clases que es importante describir.

En primer lugar, una **alianza** puede surgir entre dos partes integrantes del bloque o entre una del interior y otra clase o fracción por fuera del bloque. A diferencia de lo que sucede en el bloque, que en general se da unidad en todas las instancias; económica, política e ideológica, una alianza solo funciona en un nivel y se combina con una lucha intensa en los otros niveles. También la periodicidad es distinta y los efectos de un cambio son radicalmente diferentes. Una mutación del bloque en el poder en general conlleva a un cambio en la forma estado, no sucede lo mismo con las alianzas; que incluso pueden resistir cambios en el bloque en el poder.

Las clases **apoyo**, son fuerzas sociales que presenta una naturaleza de unidad distinta. Su apoyo no se funda en la recepción de un sacrificio económico realizado por parte del bloque o las alianzas, sino que se apoya en ilusiones ideológicas. Por otro lado, puede darse que ni siquiera se deba a ilusiones sino al temor fundado respecto del poder de la clase obrera, y sus consecuencias en su posicionamiento como clase (ejemplo habitual es el apoyo gratuito al accionar del bloque realizado por la pequeña burguesía ante cualquier movilización obrera).

Las **clases mantenedoras** son las que proveen el personal político, burocrático y militar que ejerce los cargos en los aparatos estatales. Esta clase es usualmente confundida con la clase o fracción hegemónica del bloque en el poder. No obstante, Poulantzas destaca que pueden existir desajustes entre las mismas, descartando cualquier análisis de correspondencia posible entre el origen de clase y el lugar en el estado y las políticas desarrolladas por este.

---

<sup>4</sup> “La relación del Estado capitalista y de las clases o fracciones dominantes actúa en el sentido de su unidad política bajo la égida de una clase o fracción hegemónica. La clase o fracción hegemónica polariza los intereses contradictorios específicos de las diversas clases o fracciones del bloque en el poder, constituyendo sus intereses económicos en intereses políticos, que representan el interés general común de las clases o fracciones del bloque en el poder: interés general que consiste en la explotación económica y en el dominio político.” (Poulantzas, 1971, p.309)

La **clase reinante** es aquella que domina la escena política, por medio de un partido o acuerdo de partidos. Esta clase también puede ser diferente de la clase o fracción hegemónica.

En conclusión, es posible un desajuste entre la clase *hegemónica*, la que se entiende como *mantenedora* y la que se asume como *reinante*. No obstante, esto no se debe asumir como una definición de poder repartido entre clases, sino como una idea de poder en disputa entre varias clases, pero hegemónico por un conjunto de ellas; que a su vez son dirigidas por una fracción que detenta mayor poder.<sup>5</sup>

Entonces, el estado se define como un factor de unidad política del bloque, y este rol que asume se debe a la decadencia de los partidos como organizadores de la clase dominante. De este modo, ante un terreno político dominado por varias clases y un terreno económico exacerbado por la contradicción de la competencia entre capitales, el único modo de asegurar el dominio del capital es a partir del estado, o sea, asumiéndolo como garante político de la unidad de la clase dominante y de las clases dominantes no hegemónicas del bloque ante la fracción hegemónica, en pos de la continuidad de tal hegemonía.

### **Los estudios empíricos actuales en Argentina durante la pos-convertibilidad.**

El presente apartado tiene como objetivo describir e identificar diferencias y puntos en común de las metodologías, resultados y conclusiones de los investigadores que se tuvieron en cuenta respecto de la temática. En general, los estudios de la clase dominante entienden que existe *cierta incidencia del actor político en cuestión respecto de los procesos de formulación de políticas económicas*. Esta relevancia a veces es entendida de forma exacerbada como un factor de determinación exclusiva y otras es atenuada, no obstante en *general se aprecia un alejamiento de la postura instrumentalista* y de estudios específicos (empírico y lineal) de la ‘clase política’ en relación directa con la clase dominante.

En primer lugar cabe aclarar que entre los estudios que se han tenido en cuenta se observa cierto consenso respecto de lo que sucedió con el bloque en el poder de Argentina a partir de 2002. Más allá de que algunos autores (Orovitz Sanmartino: 2009)

---

<sup>5</sup> “La clase o fracción hegemónica puede ser igualmente reinante y mantenedora del Estado; pero la clase o fracción reinante puede ser mantenedora sin ser por eso hegemónica.” (Poulantzas, 1971, p.324)

afirmen la existencia de un nuevo bloque de poder o un nuevo bloque histórico, la mayoría de los autores (Wainer, Ortiz, Schorr, Castellani, Piva, Félix y López entre otros) afirman que se desarrolla a partir de 2002 **una nueva configuración del bloque** en el poder debido a nuevas relaciones de fuerza. Esto quiere decir que *se transforma el bloque* en el poder (sin clase ni fracciones de clase que entraran o salieran) que en los años precedentes correspondientes a la *forma de estado neoliberal* (Bonnet: 2011) y se relaciona con que *existe una disputa interna* por la hegemonía del bloque. Ante esto último se vuelve necesario el estudio de la evolución de las distintas fracciones de clase en relación a su desenvolvimiento económico y político, configurándose tanto un nuevo esquema de ganadores, aliados y perdedores como una fracción hegemónica del bloque en el poder.

Entre las investigaciones seleccionadas no existe un consenso respecto de la fracción hegemónica a partir del 2002. Algunos autores (Wainer, Ortiz-Schorr) afirman que el bloque en el poder es hegemonizado por el ‘Grupo productivo’<sup>6</sup> industrial orientado a las exportaciones’ incluyendo en la categoría tanto a Conglomerados transnacionales como Grupos locales. Esta fracción según esta acepción domina la determinación de la política económica que radica desde la salida de la crisis de convertibilidad mediante la devaluación del tipo de cambio<sup>7</sup>. En la misma línea, otros autores afirman como fracción hegemónica a la categoría ‘Grupos Económicos’<sup>8</sup>, asentados en el sector productivo exportador. En términos generales, *se acentúa el componente local y productivo (industrial) de la fracción hegemónica*. En correspondencia con estos estudios, Castellani-Schorr (2004) denominan al mismo ‘Gran Burguesía local’ grupo

---

<sup>6</sup> En Castellani-Schorr (2004) se menciona que el “Grupo Productivo es una agrupación de corporaciones empresarias conformada a fines de 1998, integrada por la UIA, donde la gravitación política y financiera del grupo Techint es decisiva, la Cámara Argentina de la Construcción, en la que el holding de origen italiano también tiene un peso significativo, y las Confederaciones Rurales Argentinas.” Pie de página 74

<sup>7</sup> “De esta manera se puede considerar que la fracción hegemónica, que es aquella que hace coincidir su reproducción con la reproducción del capital en su conjunto y, por lo tanto, la que impone los lineamientos generales de la política económica, no fue todo el “capital productivo orientado a la exportación” sino más específicamente la gran burguesía industrial. (Wainer, A, 2010, p.21)

“En estas circunstancias, la consolidación de la burguesía industrial hacia una posición hegemónica dentro del bloque en el poder no puede excluir al capital transnacional aunque, si pretende ser verdaderamente hegemónica y presentar sus intereses particulares como los intereses generales de la Nación, tampoco puede prescindir de los capitalistas nacionales, los cuales aportan un componente “nacional” a su dominación de clase. Por caso, sin la fracción nacional del capital industrial hubiese sido muy difícil para el capital transnacional obtener el apoyo de aliados por fuera del bloque dominante, como un sector de la clase obrera representado por la CGT.” (Wainer, A, 2010, p.22)

<sup>8</sup> Aclaración metodológica; GGEE (Grupos económicos) y CE (Conglomerados Extranjeros) identifican varias empresas de distintos sectores económicos coordinadas por un mismo grupo directivo y perteneciente a un mismo agrupamiento accionario. En términos más específicos, serían Grupos o Conglomerados aquellos propietarios residentes o no, de 6 o más empresas de diversos rubros.

estudiado empíricamente a partir de la variable Cúpula empresarial. A su vez, esta presenta una división según su lugar en el proceso de producción (cúpula; industrial, de servicios, comercial, agro-comercial, financiera y agropecuaria). Ergo, estos autores hacen un análisis de fracción de capital y conglomeral, estando este último subordinado al primero. No obstante agregan que *el análisis de fracción de clase no es suficiente* para dar cuenta de los fenómenos de *diversificación* de capital realizado por los grupos económicos. Otros autores (Félic, López) entienden que es el ‘Capital Transnacional’ de la rama agrícola-minera orientada a la exportación es el que compone la fracción hegemónica.<sup>9</sup> A diferencia del enfoque anterior, si bien se identifica al Capital productivo como el hegemónico, se pone mayor preponderancia en el rol de las ramas primarias o dicho de otro modo, de Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) y commodities ante la falta de un proceso de desarrollo industrial fuerte. Estos autores se identifican con un enfoque estructuralista, donde destaca el lugar periférico y dependiente del ciclo del capital local respecto del ciclo del capital global, por eso el *hincapié en el carácter transnacional de la fracción hegemónica*. En cambio, los autores que mencionamos anteriormente ponen mayor relevancia al estudio de la concentración y centralización del capital y la diversificación, dentro de un proceso de transnacionalización general de la economía argentina. Por último, según Orovitz Sanmartino (2009) existiría un *nuevo bloque en el poder* liderado por la ‘burguesía exportadora’ integrada por los sectores industriales y agrícolas exportadores, seguida por sectores mercado-internistas y el financiero. En esta posición pareciese *un punto intermedio*, en donde se acentúa el lugar del comercio exterior y se minimiza de algún modo la pérdida del sector financiero destacada por otros autores. En correspondencia a estas diferencias se agregan otras divergencias en relación a los cambios o continuidades que se destacan *en la hegemonía, la forma de estado, el modo de acumulación y el modo de desarrollo*. En el siguiente apartado analizamos algunas de las posiciones de los artículos seleccionados e identificamos puntos en común, abiertos y contradictorios.

---

9 “Analizamos, en primer lugar, las políticas macroeconómicas más características del período actual. Reconocemos entre ellas el tipo de cambio elevado, el superávit fiscal y el esquema de subsidios y la política de (des)endeudamiento. La devaluación del peso y la política cambiaria “competitiva” posterior, es la expresión más concreta del nuevo bloque en el poder, conformado por el gran capital y – dentro de éste – del capital transnacional como hegemónico (Arceo, 2009). El posicionamiento estratégico del gran capital agro-minero-exportador lo coloca en una posición de fortaleza relativa frente a los sectores del capital productivo no ligados directamente al “extractivismo” y frente al conjunto de la clase trabajadora. El nuevo bloque dominante impone así un nuevo límite a la política cambiaria.” (Félic-López, 2010, p.11)

Si bien no todos los autores utilizan las mismas definiciones, existen dos posiciones respecto de los cambios en el modo de acumulación. Por un lado, se encuentra la posición que destaca una *continuidad en el modo de acumulación neoliberal* (Wainer, Piva) y por otro lado aquellos que destacan los elementos disruptivos y hablan de *un 'fin de etapa'* (Féliz-López:2010) o cambio en el modo de acumulación, hacia uno 'desarrollista' (Orovitz Sanmartino:2009) o 'neo-desarrollista' (Féliz, M. et al: 2012). Esta última posición se relaciona con la identificación de un *nuevo modelo de desarrollo 'híbrido'* (Orovitz Sanmartino:2009), en el cual opera una nueva división internacional del trabajo y *nuevo patrón de acumulación de capital* transnacional, concentrado y fundamentalmente exportador de MOA y commodities (López:2012).

Es interesante destacar la posición respecto del sector financiero. Salvo Orovitz Sanmartino (2009), la mayoría de los autores lo ubican en el esquema dentro de los perdedores de la nueva configuración del bloque en el poder. Según Wainer (2010), el capital financiero pierde el control de la política económica ante el 'Grupo Productivo', el cual es dirigido para este autor por la fracción industrial exportadora. En este caso, la rama rural no formaría parte de la fracción que hegemonizaría el bloque pero estaría dentro de los ganadores. Según Piva (2013), el capital financiero junto con las empresas estatales de servicios privatizadas serían claramente los perdedores ante esta nueva configuración de las relaciones inter-bloque. Específicamente, las empresas estatales de servicios privatizadas según Wainer (2007) habrían disuelto las bases materiales que sostuvieron el anterior bloque en el poder y su respectiva configuración de vínculos ente fuerzas. Según el autor, esto se debe a la enajenación realizada por los Grupos Económicos y las Empresas Locales Independientes al capital foráneo en virtud de una estrategia de repliegue; a partir de aquí se observa una diferencia estructural que habría de estallar en el conflicto sobre la salida de la crisis de la convertibilidad.

En relación a la *forma de estado*<sup>10</sup>, según Poulantzas (1971) cualquier modificación del bloque en el poder resulta en general en una mutación de la forma de estado<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> El concepto forma de estado expresa características de un estado capitalista concreto que abarca ciertas regiones (en este caso Argentina) en un periodo histórico particular (en este caso se toma en cuenta a partir del comienzo del siglo XXI).

Siguiendo a Bonnet (2013:2), tal concepto por un lado alude a características de un conjunto de instituciones que forman aparatos del estado. Por otro lado, también hace alusión a un conjunto de acciones que en conjunto conforman las funciones de los estados.

La forma de estado es determinada por articulaciones específicas entre lo económico y lo político. Existe un doble sentido en la determinación de tales articulaciones, por un lado exterior (estado-mercado) y por

De ello se deriva que no es un hecho que los cambios en las relaciones de fuerza se hayan modificado fuertemente como para producir un cambio total en la forma estado, pero si es lógico pensar que por el desplazamiento del índice de hegemonía que todos los autores destacan, se presente una *transformación de la forma de estado imperante con el anterior bloque de poder*. Respecto de esta cuestión, algunos autores destacan elementos de continuidad y de discontinuidad en la *forma de estado* en el kirchnerismo respecto de la neoliberal<sup>12</sup> mientras que otros hablan de una nueva forma de estado ‘de compromiso débil’ (Orovitz Sanmartino:2009). Según Feliz-López (2010) habría un proceso de mayor autonomía estatal, mientras que para Castellani-Schorr(2004) la resolución de la disputa por el modo de salir de la crisis de convertibilidad habría manifestado un avance del capital sobre el trabajo y fundamentalmente, una subrogación del estado a los intereses de las fracciones del bloque en el poder, resultando en una menor autonomía estatal. *En conclusión, no parece haber un consenso respecto de cómo se transformó y cuáles son sus características fundamentalmente distintivas, pero si respecto de que hubo un proceso de transformación.* En relación a los proceso de generación de hegemonía interbloque, muchos hablan de una nueva hegemonía (Wainer; Félix-López) en correspondencia con la identificación particular que haga cada autor respecto de la fracción que guíe al bloque. No obstante, según Piva (2013) más que de nueva hegemonía sería más correcto hablar de una recomposición del dominio político sustentado en los procesos de polarización (mediante mecanismos coercitivos de consenso negativo) y de politización.

Otros elementos a destacar es que sólo Wainer (2010) ha utilizado otros conceptos de Poulantzas, identificando a una clase-alianza (la CGT) y clase mantenedora (Partido Justicialista). Por su parte, Félix-López (2010) han aportado conceptos de B. Jessop para analizar instituciones, políticas e ideologías. Según López (2012) *faltarían agregar*

---

otro interior (entre distintos poderes del estado). Ambos sentidos constituyen aspectos claves para el análisis de los cambios en el estado, entendidos estos como metamorfosis entre formas de estado distintas.

<sup>11</sup> “Las diferencias son, por lo demás, claras en el caso de un trastorno importante de las relaciones de fuerza o de la disolución del bloque en el poder, por un lado, y de la alianza por otro lado: esos fenómenos, en el marco del bloque en el poder, corresponden por regla general a una transformación de la forma de Estado.” (Poulantzas, 1968, p.312).

“Un desplazamiento del índice de hegemonía del bloque de una clase o fracción a otra, una modificación importante de su composición -salida o entrada de una clase o fracción-, un desplazamiento de la contradicción principal o del aspecto principal de la contradicción de las clases, entre el bloque en el poder por una parte y las otras clases o fracciones por la otra, o en el interior mismo de bloque en el poder, pueden corresponder, según el efecto concreto de su combinación, a una transformación de la forma de Estado.” (Poulantzas, p.313-314, 1968).

<sup>12</sup> Para Bonnet (2013) en Argentina no emerge una nueva forma de estado, sino una combinación de elementos de la forma neoliberal y la forma de estado del bienestar.

*estudios sobre clase dirigente, política simbólica de la fracción dominante y de interpelación de esta al estado, algo que parecería estar en concordancia con indicaba anteriormente Gaggero (2004) cuando realizaba su crítica al enfoque de Poulantzas. Esto último puede tener concordancia con la falta de estudio respecto de la clase que el autor greco identifica como reinante.*

Por último, es necesario recalcar que en general se observa que todos los autores han sido cautos a la hora de marcar los límites y potencialidades de sus estudios, marcando las parcialidades de sus conclusiones y enfoques. No obstante, como señalan tanto López (2012) como Wainer (2007) es importante identificar *el carácter pasivo que presentan los sectores dominados en la dinámica que se pretende estudiar*, un enfoque integral y relacional parece necesario para abordar una temática de la complejidad que se presenta. En ese sentido, el esfuerzo que se realiza en Feliz-López (2010) parece optar por un camino interesante pero todavía insuficiente.

### **Conclusiones.**

Como anteriormente se observa, *las diferencias en los enfoques adoptados derivan en algunas discrepancias respecto de la fracción que lidera el bloque en el poder. Algunos a partir de las categorías que utilizan para estudiar el fenómeno buscan resaltar la diversificación y concentración del capital, mientras que otros hacen hincapié en el sector donde se ubica el capital. Si bien ambos enfoques reconocen al capital productivo como la fracción hegemónica, se distancian respecto de la rama que conduce tal proceso.*

Por un lado, se sostiene que el sector rentista fundamentalmente agro-minero extractivista es el que lidera el proceso de producción de plusvalor y por lo tanto, determina la política económica tanto en lo que corresponde al nivel de tipo de cambio competitivo como a los subsidios al sector no rentista (industria). *Esto tiene base en el pensamiento de Poulantzas, que afirma que la fracción hegemónica domina el plano económico, ideológico y político.*

Por otro lado, está la posición que pone más relevancia en el sector manufacturero del capital productivo basando sus argumentos en la determinación de la política económica de subsidios (expropiación de excedente de otras ramas) y la determinación de esta rama en el la ideología hegemónica desarrollista y pro industria nacional. Al respecto,

según Ortiz-Schorr (2007) se observa una paradoja dado que a pesar de tener menor poder económico, la fracción que dirigió el bloque basó la construcción de su hegemonía en otras instancias; disputando la ideología y hegemonizando movimientos sociales. *Esto resalta que el poderío estructural no determina necesariamente la hegemonía en el bloque, sino que el plano político-ideológico a veces puede primar.*

Como se mencionó en la parte inicial del texto, uno de los principales ejes de estudio de Poulantzas es la naturaleza del estado capitalista, es decir, la estructura y el papel de la institución estatal en el mundo de posguerra. Esta cuestión se presenta relevante dado que cuestiona la visión neutral e instrumental de estado que hasta ese momento dominaba el campo marxista.

Retomando la parte inicial del trabajo, el estado se define como una condensación material de relaciones de fuerza, en donde las luchas de clases dominadas y las relaciones de fuerza en aparatos estatales cobran relevancia. A pesar de que en general los estudios analizados no tienen en cuenta de manera directa estos aspectos, si *son importantes para descifrar la estructura de clases detrás de la política económica, para contextualizar acuerdos partidarios y para identificar posibles caminos de lucha para los sectores oprimidos.* Esta última reflexión se realiza dado que se observa que el estado puede ser entendido como un terreno de lucha asimétrico y estructural del capitalismo. Sin embargo, Poulantzas *deja abierta la posibilidad de transformaciones radicales de la sociedad, pensándolas desde adentro (aparatos estatales) y afuera (relaciones de fuerza sociales) del estado.* Como afirma Thwaites Rey, más allá de los debates en el autor de identifica una herramienta para en análisis coyuntural y la acción política;

“En ese clima de época, el atormentado Poulantzas logra, sin embargo, dejar un legado de fructíferas ideas para pensar nuevos caminos para construir el socialismo, que lo acerca llamativamente a Miliband. Opuestos al burocratismo autoritario de la experiencia soviética, distantes del tecnocratismo timorato de la socialdemocracia y descreídos del libertarismo ingenuo, apuestan a una transformación que aúne la potencialidad revolucionaria de la participación y movilización populares desde la base, con la necesaria articulación democrática y plural desde la conducción política del Estado. Casi tres décadas después de formuladas, estas ideas recuperan hoy su vitalidad para pensar alternativas socialistas de nuevo tipo.”(Thwaites Rey, 2008, p.50)

## **Bibliografía.**

Bonnet, A. y Piva, A.: "El estado en el kirchnerismo. Un análisis de los cambios en la forma estado a partir de la crisis 2001", en J. Grigera (comp.): Argentina después de la convertibilidad (2002-2011), Bs As. Imago Mundi, 2013

Castellani, A. y Schorr, M. (2004). Argentina: convertibilidad, crisis de acumulación y disputas en el interior del bloque de poder económico. Cuadernos del CENDES, año 21. N°57, Tercera época, Argentina.

Féliz, M., López E., Pérez P., Barrera F., Chena P., Bona L., Fernández L., Cantamutto F. (2012): "Más allá del individuo. Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea." Editorial: El colectivo, 2012, Argentina.

Feliz, Mariano y Lopez, Emiliano (2010). ¿Por qué neodesarrollismo? Hacia una caracterización de la nueva modalidad de desarrollo capitalista en la Argentina reciente. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Gaggero, A. (2004): Instrumentalismo, hegemonía y autonomía relativa: el marxismo y el análisis de la relación entre el Estado y la burguesía. Argentina.

López, E. (2012) Una aproximación a los cambios en la posición material de la clase dominante en el nuevo modo de desarrollo argentina (2002-2009) (en línea). VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina.

Meiksins-Wood, E. (1994): —The common sense of socialism, Obituarie on Ralph Miliband, en Radical Philosophy N° 68, Autumn, London.

Miguez, P. (2010): El debate contemporáneo sobre el estado en la teoría marxista: su relación con el desarrollo y la crisis del capitalismo. Estudios Sociológicos XXVIII:84.

Orovitz Sanmartino, J. (2009) Crisis, acumulación y forma de Estado en la Argentina postneoliberal. Cuestiones de Sociología (5-6), 235-253.

Ortiz, R. y Schorr, M (2007). La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la postconvertibilidad. Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 1, n° 2, Buenos Aires, diciembre de 2007, Argentina.

Piva, Adrián (2011). Una aproximación a los cambios en la Forma de Estado en Argentina (2002-2009). Revista THEOMAI N°23, Quilmes, Argentina.

Poulantzas, N. (1971): (1998): Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, Siglo XXI, México.

Poulantzas, N. (1979): Estado, poder y socialismo, Siglo XXI, Madrid.

Tarcus, H. (comp.) (1991): Debates sobre el Estado capitalista, Imago Mundi, Buenos Aires.

Thwaites Rey, M. (2008): ESTADO Y MARXISMO: UN SIGLO Y MEDIO DE DEBATES, Editora-Editorial Prometeo. Buenos Aires. ISBN 987-574-176-0.- 1° edición 2008- 3° edición 2013.

Wainer, Andres (2007). Cambios en el bloque en el poder en la segunda mitad de los noventa. Aportes para la definición y conceptualización de las fracciones de la clase dominante. 1er Congreso Latinoamericano de Historia Económica 4as Jornadas Uruguayas de Historia Económica Montevideo, 5 al 7 de diciembre de 2007, Uruguay.

Wainer, Andrés (2010). Cambios en el bloque en el poder a partir del abandono de la Convertibilidad. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, Argentina.